INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2017 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos y Maquinarias, con ID Nº: 326.714.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 50/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: el Sr. Gustavo Herrera Aquino, la Arq. Natalia Abente, el Señor Rodrigo Martínez. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de agosto de 2017 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	RUC Nº	Lote Cotizado
CANTERO S.A.	80051886-1	Lote 1: 354.005.000
		Lote 2: 41.274.000
Precio Total		**395.279.000**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	Análisis
A) **Formulario de Oferta ***	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
D) **Documentos legales**	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

CONCEPCION

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Lote N° 1: Reparación de Pala Cargadora.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Mantenimiento Completo	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Filtro de combustible primario y secundario	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
1.2	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
1.3	Filtro de Aire primario y secundario	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.4	Filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000
1.5	Filtro de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
1.6	Filtro de hidráulico	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000
1.7	Aceite motor 40	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
1.8	Aceite 90	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
1.9	Aceite Hidráulico 68	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
1.10	Rectificación completa de motor	Unidad	EVENTO	1	33.000.000	33.000.000
1.11	Reparación de turbo.	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
1.12	Desmontaje y Montaje de motor	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.13	Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.14	Cambio de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.15	abrazadera	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
1.16	Cambio de Enfriador de aceite	Unidad	EVENTO	1	8.400.000	8.400.000
1.17	Soporte Motor	Unidad	EVENTO	1	546.000	546.000
1.18	Correa	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
1.19	Reparación de embrague	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
2	Sistema Vasculante	Unidad	EVENTO	1		
2.1	perno basculante superior	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
2.2	buje basculante superior	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000
2.3	Reparación de alojamiento de buje basculante superior	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

2.4	Perno basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
2.5	buje basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000
2.6	Reparación de alojamiento de buje basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	6.600.000	6.600.000
3	Sistema Electrico	Unidad	EVENTO	1		
3.1	Reparación de arranque	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.2	Reparación de alternador	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.3	Reparación de computadora	Unidad	EVENTO	1	33.000.000	33.000.000
3.4	Cambio de Micro chip	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
3.5	Cambio de Solenoide	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
3.6	Batería 110 amp	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
3.7	Reparación completa de tablero	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
3.8	Cambio de reflectores y focos	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.9	Reparación de cablerios	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
4	Sistema Diferencial	Unidad	EVENTO	1		
4.1	Corona y piñón	Unidad	EVENTO	1	25.000.000	25.000.000
4.2	reten de masa	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
4.3	reten de cubo	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
4.4	Cobo diferencial	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
4.5	Ruleman	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4.6	Cruceta diferencial	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
4.7	Buje interno	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000
4.8	Buje externo	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000
4.9	Reparación de túnel de diferencial roto	Unidad	EVENTO	1	11.900.000	11.900.000
4.10	Eje Palier	Unidad	EVENTO	1	4.900.000	4.900.000
5	Sistema Transmisión	Unidad	EVENTO	1		
5.1	Reparación de transmisión con todos los repuestos	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	75.000.000
5.2	Cruceta de transmisión	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
5.3	Cardan de transmisión	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
5.4	Reten de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
5.5	Aros	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
5.6	Disco de Fricción	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
5.7	Bomba de transmisión	Unidad	EVENTO	1	5.250.000	5.250.000
5.8	Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
5.9	Turbina	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
6	Sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO	1		
6.1	Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	18.000.000	18.000.000
6.2	Hidrostática	Unidad	EVENTO	1	20.000.000	20.000.000
6.3	Manguera Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	476.000	476.000
6.4	Niple de Manguaeras	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
6.5	Válvula Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
6.6	Reparación de caja de válvulas de comando con su juego de reparo original y mano de obra mecánica	Unidad	EVENTO	1	7.700.000	7.700.000
7	Soldaduras	Unidad	EVENTO	1		
7.1	soldaduras , cambio de dientes	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
8	Trabajos de Tornería	Unidad	EVENTO	1		-

GOBERNACION DEPA. ITAPUA * CONCEPCION *

8.1	Fabricación de pernos, bujes, reparación de alojamiento, Relleno, tornead, confección de asiento de rulemanes, Fabricación de pernos, bujes de bronce, reparación de alojamientos de bujes y pernos.	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
9	Tren Delantero	Unidad	EVENTO	1		
9.1	Reparación completa de sistema de tren delantero	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
10	Repuestos	Unidad	EVENTO	1		
10.1	Sensor	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
10.2	Flotador	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
10.3	Salida de Escape	Unidad	EVENTO	1	1.330.000	1.330.000
10.4	Silenciador de escape	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
10.5	Codo de escape	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
10.6	Soporte completo de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	1.120.000	1.120.000
10.7	Cruceta	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
10.8	Buje duramide	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
10.9	Reten masa Trasera	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
10.10	Ruleman de masa trasera	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
10.11	Ruleman de masa delantera	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
10.12	Reten de masa delantero	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
10.13	Cardan de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
10.14	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
10.15	Esquinero	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
10.16	bulones	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
10.17	tuercas	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
10.18	Manguera Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	476.000	476.000
Precio Total						**354.005.000**

Lote Nº 2: Reparación de Tractor Agrícola.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1		
1.1	CAMBIO ACEITE MOTOR POR LITRO	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
1.2	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.3	CAMBIO FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.4	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.5	CAMBIO TAPA COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.6	CAMBIO CORREA	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
1.7	REPARACION DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
1.8	LIMPIEZA Y CALIB. PICO INYECTOR	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.9	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.10	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.11	MANO DE OBRA POR REPARACIÓN MOTOR COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
1.12	BOMBA DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

1.13	CALCE LATERAL	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.14	CAMBIO JUNTA TAPA BALANCÍN	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.15	CAMBIO JUNTA TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.16	CAMBIO RETENES FRENTE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.17	CASQUILLOS BANCADA	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
1.18	CASQUILLOS DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
1.19	CEPILLADO TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.20	JUEGO BUJES DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.21	JUEGO DE PISTONES	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
1.22	JUEGO GUÍAS DE VÁLVULAS	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
1.23	JUEGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
1.24	JUEGO VÁLVULA ADMISIÓN	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.25	JUEGO VÁLVULA ESCAPE	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.26	JUEGOS DE AROS	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
1.27	CAMBIO DE POLEA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.28	CAMBIO DE SISTEMA DE VENTILADOR COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
1.29	RECTIFICACIÓN EN TORNERÍA	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
1.30	SOPORTE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.31	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.32	REPARACION DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.33	CIGUENAL MOTOR	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
Precio Total						**41.274.000**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente

Oferentes	RUC Nº	Lote Cotizado
CANTERO S.A.	**80051886-1**	Lote 1: 354.005.000
		Lote 2: 41.274.000
Precio Total		**395.279.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **CANTERO S.A..** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma CANTERO S.A.,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **CANTERO S.A.**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; f) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; i) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente: j) Patente municipal vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. Osmar Cantero Giménez con C.I.N° 2.831.220; Sr. Ricardo Cantero Sánchez, con C.I. Nº 785.387 y el Sr. Oscar Javier Cantero Giménez con C.I. Nº 2.831.221, quienes no Registran Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Análisis**
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copia autenticada del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016).	Cumple
Copias simples de contratos y/o facturas legales de la empresa oferente de prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos y/o maquinarias, solicitados en esta Contratación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los dos últimos años (2014-2015-2016) cuyos montos en sumatoria totalicen el 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	Cumple
G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	
i. Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	Cumple
ii. Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	No aplica
iii. El oferente deberá contar como mínimo con un Taller de 400 m2 como mínimo, propio o alquilado. Presentar copia autenticada del título y/o contrato de alquiler.	Cumple
Declaración Jurada de contar *TORNERIA- RECTIFICADORA (propio y/o en alquiler; o con convenio y/o contrato para la ejecución de trabajos)*	
· *1 Tornos Paralelo*	
· *1 Rectificadoras de Cilindro*	
· *1 Rectificadora de Brazos de Biela*	
· *1 Rectificadora de Válvulas*	
· *1 Recificadora de Cigueñales*	
· *1 Rectificadoras de Tapa Motor*	
· *1 Probador térmico de fisura de Motor*	
· *1 Cepilladora de Tapa Plana Digital*	
· *1 Soldaduras Eléctricas*	
· *1 Equipo de soldadura Autógena*	
· *1 Perforadoras industriales*	Cumple
iv. *El oferente deberá contar con servicio de grúa, que podrá ser de su propiedad o contar en alquiler, para lo cual deberá presentar copia autenticada del título de propiedad o copia autenticada de contrato de contar en Alquiler*	Cumple
v. *Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos, deberá presentar copia del título o certificado como Técnico mecánico/Mecánico, relacionados a los servicios solicitados en el presente PBC*	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**4.14**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.56**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.36**	**Cumple**

Para el presente proceso no fue requerido folletos y/o catálogos para la verificación del cumplimiento o no con las Especificaciones Técnicas. Cabe mencionar que la empresa presenta Declaración Jurada de que los trabajos se realizarán en los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4.5 Análisis de precios

Lote Nº 1: Reparación de Pala Cargadora.							
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio establecido por la empresa**	**Precio establecido en el SICP**	**Análisis**
1	Mantenimiento Completo	Unidad	EVENTO	1			
1.1	Filtro de combustible primario y secundario	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	Sin variación
1.2	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	Sin variación
1.3	Filtro de Aire primario y secundario	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000	Sin variación
1.4	Filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000	Sin variación
1.5	Filtro de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000	Sin variación
1.6	Filtro de hidráulico	Unidad	EVENTO	1	1.260.000	1.260.000	Sin variación
1.7	Aceite motor 40	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000	Sin variación
1.8	Aceite 90	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000	Sin variación
1.9	Aceite Hidráulico 68	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000	Sin variación
1.10	Rectificación completa de motor	Unidad	EVENTO	1	33.000.000	33.000.000	Sin variación
1.11	Reparación de turbo.	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000	Sin variación
1.12	Desmontaje y Montaje de motor	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	Sin variación

GOBERNACION I DEPA

1.13	Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	Sin variación
1.14	Cambio de Bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	Sin variación
1.15	abrazadera	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000	Sin variación
1.16	Cambio de Enfriador de aceite	Unidad	EVENTO	1	8.400.000	8.400.000	Sin variación
1.17	Soporte Motor	Unidad	EVENTO	1	546.000	546.000	Sin variación
1.18	Correa	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	Sin variación
1.19	Reparación de embrague	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000	Sin variación
2	Sistema Vasculante	Unidad	EVENTO	1			
2.1	perno basculante superior	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Sin variación
2.2	buje basculante superior	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000	Sin variación
2.3	Reparación de alojamiento de buje basculante superior	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000	Sin variación
2.4	Perno basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Sin variación
2.5	buje basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000	Sin variación
2.6	Reparación de alojamiento de buje basculante inferior	Unidad	EVENTO	1	6.600.000	6.600.000	Sin variación
3	Sistema Electrico	Unidad	EVENTO	1			
3.1	Reparación de arranque	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación
3.2	Reparación de alternador	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación
3.3	Reparación de computadora	Unidad	EVENTO	1	33.000.000	33.000.000	Sin variación
3.4	Cambio de Micro chip	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	Sin variación
3.5	Cambio de Solenoide	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	Sin variación
3.6	Batería 110 amp	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000	Sin variación
3.7	Reparación completa de tablero	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000	Sin variación
3.8	Cambio de reflectores y focos	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	Sin variación
3.9	Reparación de cablerios	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	Sin variación
4	Sistema Diferencial	Unidad	EVENTO	1			
4.1	Corona y piñón	Unidad	EVENTO	1	25.000.000	25.000.000	Sin variación
4.2	reten de masa	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	Sin variación
4.3	reten de cubo	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000	Sin variación
4.4	Cobo diferencial	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000	Sin variación
4.5	Ruleman	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación
4.6	Cruceta diferencial	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000	Sin variación
4.7	Buje interno	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000	Sin variación
4.8	Buje externo	Unidad	EVENTO	1	910.000	910.000	Sin variación
4.9	Reparación de túnel de diferencial roto	Unidad	EVENTO	1	11.900.000	11.900.000	Sin variación
4.10	Eje Palier	Unidad	EVENTO	1	4.900.000	4.900.000	Sin variación
5	Sistema Transmisión	Unidad	EVENTO	1			
5.1	Reparación de transmisión con todos los repuestos	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	75.000.000	Sin variación
5.2	Cruceta de transmisión	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000	Sin variación
5.3	Cardan de transmisión	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	Sin variación
5.4	Reten de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000	Sin variación
5.5	Aros	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000	Sin variación
5.6	Disco de Fricción	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000	Sin variación
5.7	Bomba de transmisión	Unidad	EVENTO	1	5.250.000	5.250.000	Sin variación

5.8	Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000	Sin variación
5.9	Turbina	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000	Sin variación
6	Sistema Hidraulico	Unidad	EVENTO	1			
6.1	Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	18.000.000	18.000.000	Sin variación
6.2	Hidrostática	Unidad	EVENTO	1	20.000.000	20.000.000	Sin variación
6.3	Manguera Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	476.000	476.000	Sin variación
6.4	Niple de Manguaeras	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000	Sin variación
6.5	Válvula Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000	Sin variación
6.6	Reparación de caja de válvulas de comando con su juego de reparo original y mano de obra mecánica	Unidad	EVENTO	1	7.700.000	7.700.000	Sin variación
7	Soldaduras	Unidad	EVENTO	1			Sin variación
7.1	soldaduras , cambio de dientes	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000	Sin variación
8	Trabajos de Tornería	Unidad	EVENTO	1			
8.1	Fabricación de pernos, bujes, reparación de alojamiento, Relleno, tornead, confección de asiento de rulemanes, Fabricación de pernos, bujes de bronce, reparación de alojamientos de bujes y pernos.	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000	Sin variación
9	Tren Delantero	Unidad	EVENTO	1			
9.1	Reparación completa de sistema de tren delantero	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000	Sin variación
10	Repuestos	Unidad	EVENTO	1			
10.1	Sensor	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	Sin variación
10.2	Flotador	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000	Sin variación
10.3	Salida de Escape	Unidad	EVENTO	1	1.330.000	1.330.000	Sin variación
10.4	Silenciador de escape	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	Sin variación
10.5	Codo de escape	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000	Sin variación
10.6	Soporte completo de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	1.120.000	1.120.000	Sin variación
10.7	Cruceta	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000	Sin variación
10.8	Buje duramide	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	Sin variación
10.9	Reten masa Trasera	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000	Sin variación
10.10	Ruleman de masa trasera	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	Sin variación
10.11	Ruleman de masa delantera	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	Sin variación
10.12	Reten de masa delantero	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000	Sin variación
10.13	Cardan de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	Sin variación
10.14	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	Sin variación
10.15	Esquinero	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000	Sin variación
10.16	bulones	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	Sin variación
10.17	tuercas	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	Sin variación
10.18	Manguera Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	476.000	476.000	Sin variación

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Lote Nº 2: Reparación de Tractor Agrícola.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio establecido por la empresa	Precio establecido en el SICP	Análisis
1	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1			
1.1	CAMBIO ACEITE MOTOR POR LITRO	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000	Sin variación
1.2	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000	Sin variación
1.3	CAMBIO FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000	Sin variación
1.4	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000	Sin variación
1.5	CAMBIO TAPA COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000	Sin variación
1.6	CAMBIO CORREA	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	Sin variación
1.7	REPARACION DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000	Sin variación
1.8	LIMPIEZA Y CALIB. PICO INYECTOR	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	Sin variación
1.9	LAVADO COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	Sin variación
1.10	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	Sin variación
1.11	MANO DE OBRA POR REPARACIÓN MOTOR COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000	Sin variación
1.12	BOMBA DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	Sin variación
1.13	CALCE LATERAL	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	Sin variación
1.14	CAMBIO JUNTA TAPA BALANCÍN	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	Sin variación
1.15	CAMBIO JUNTA TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	Sin variación
1.16	CAMBIO RETENES FRENTE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	Sin variación
1.17	CASQUILLOS BANCADA	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000	Sin variación
1.18	CASQUILLOS DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000	Sin variación
1.19	CEPILLADO TAPA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	Sin variación
1.20	JUEGO BUJES DE BIELA	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	Sin variación
1.21	JUEGO DE PISTONES	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	Sin variación
1.22	JUEGO GUÍAS DE VÁLVULAS	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000	Sin variación
1.23	JUEGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000	Sin variación
1.24	JUEGO VÁLVULA ADMISIÓN	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	Sin variación
1.25	JUEGO VÁLVULA ESCAPE	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	Sin variación
1.26	JUEGOS DE AROS	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000	Sin variación
1.27	CAMBIO DE POLEA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	Sin variación
1.28	CAMBIO DE SISTEMA DE VENTILADOR COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Sin variación
1.29	RECTIFICACIÓN EN TORNERÍA	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000	Sin variación
1.30	SOPORTE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	Sin variación
1.31	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000	Sin variación
1.32	REPARACION DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000	Sin variación
1.33	CIGUENAL MOTOR	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000	Sin variación

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **CANTERO S.A.,** por un monto mínimo de Gs. **75.000.000** (Guaranies Setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. **150.000.000** (Guaranies Ciento cincuenta millones) para el Lote 1: Reparación de Pala Cargadora y por un monto mínimo de Gs. **15.000.000** (Guaranies Quince millones) y de un monto máximo de Gs. **30.991.918** (Guaranies Treinta millones novecientos noventa y un mil novecientos diez y ocho) para el Lote 2: Reparación de Tractor, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Natalia Abente Sánchez
Secretaría de Obras Públicas

Pablo Rodrigo David Martínez S.
Asistente Administrativo.

Sr. Gustavo Herrera Aquino
Encargado de Suministro

El presente dictamen es refrendado por el CPN. Adriano Daniel Arredondo V.,
Director Interino de la Unidad Operativa de Contratación.